

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

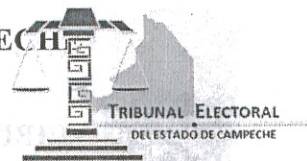
En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/04/2017**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo de la cédula de notificación por correo electrónico, de fecha trece de marzo del año en curso, signada por el ciudadano Licenciado José Antonio Hernández Ríos, Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y documentación adjunta en archivo electrónico del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 1/2017, de fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha 14 de marzo de dos mil diecisiete. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy catorce de marzo del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha catorce de marzo de dos mil diecisiete, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745





SECRETARIA GENERAL

ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: **TEEC/AG/04/2017.**

COMPARECIENTE: **SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Con esta fecha catorce de marzo de dos mil diecisiete, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Licenciado Víctor Manuel Rivero Alvarez, en funciones de Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con la cédula de notificación por correo electrónico, de fecha trece de marzo del año en curso, signada por el ciudadano Licenciado José Antonio Hernández Ríos, Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y documentación adjunta en archivo electrónico del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 1/2017, de fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete; recibido en la cuenta oficial Tribunal.camp@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx a través de correo electrónico, el día trece de marzo del año en curso, a las 17:00:40 (diecisiete horas cero minutos cuarenta segundos). Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.--

SE ACUERDA:

PRIMERO. Se tiene por recibida la cédula de notificación por correo electrónico, de fecha trece de marzo del año en curso, signada por el ciudadano Licenciado José Antonio Hernández Ríos, Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y documentación adjunta en archivo electrónico del *Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 1/2017, de fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete, que ordena la delegación de asuntos de su competencia, para su resolución, a las salas regionales*, derivado del expediente **SUP-AG-22/2017**, y **NOTIFICA** a esta Autoridad Electoral el contenido del mismo.-----



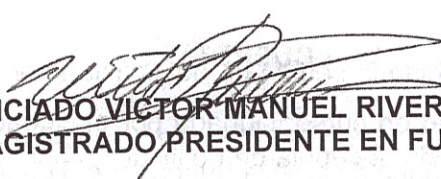
SECRETARIA GENERAL


SEGUNDO. Con la cédula de cuenta y su anexo, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/04/2017**.- - -

TERCERO. Dándose por notificado este órgano jurisdiccional electoral, del contenido del Acuerdo General, detallado líneas arriba, emitido por los Magistrados integrantes de esa Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. - - -

CUARTO. Envíese para conocimiento, copia simple del *Acuerdo General emitido por los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 1/2017, de fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete, por el que se ordena la delegación de asuntos de su competencia, para su resolución, a las salas Regionales;* mediante atento oficio que se gire a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral. Hecho lo anterior, remítase el expediente en se actúa al Archivo Jurisdiccional.- - - - -

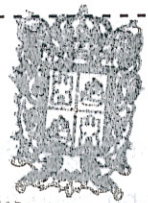
NOTIFÍQUESE por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma **Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez**, en funciones de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.- - - - -


LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE EN FUNCIONES


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (14 de marzo de dos mil diecisiete) entrego el expediente a la Actuaría para su debida diligenciación. Conste.- - - - -




TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMR. MEX.